

**Morgan Stanley México, Casa  
de Bolsa, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Morgan Stanley  
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2020 y 2019, e  
Informe de los auditores  
independientes del 31 de marzo  
de 2021

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separados sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## ***Otros asuntos***

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de su Nota 16, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

### ***Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que, en su caso, identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536  
Ciudad de México, México  
31 de marzo de 2021

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)  
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29  
Col. Bosques de las Lomas

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2020	2019
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
Clientes cuentas corrientes	\$ <u>210</u>	\$ <u>38</u>
Operaciones en custodia	-	-
Operaciones de administración	<u>-</u>	<u>117</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>210</u>	\$ <u>155</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 8,606	\$ 2,844
Cuentas de margen (derivados)	1,578	2,153
Inversiones en valores: Títulos para negociar	826	455
Deudores por reporto	101	111
Derivados: Con fines de negociación	29,059	11,850
Otras cuentas por cobrar	3,299	5,057
Mobiliario y equipo, neto	13	18
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>63</u>	<u>45</u>
Total activo	\$ <u>43,545</u>	\$ <u>22,533</u>

	2020	2019
<b>Operaciones por cuenta propia</b>		
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	<u>208</u>	<u>111</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>96</u>	<u>435</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>304</u>	\$ <u>546</u>
<b>Pasivo</b>		
Derivados: Con fines de negociación	\$ 28,936	\$ 11,192
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad	-	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	25
Acreedores por cuentas de margen	4,923	2,240
Acreedores por liquidación de operaciones	766	913
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	4,378	2,378
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>356</u>	<u>2,045</u>
	10,423	7,601
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	<u>239</u>	<u>99</u>
Total pasivo	39,598	18,892
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	\$ 2,429	\$ 2,429
Capital ganado:		
Reservas de capital	66	52
Resultado de ejercicios anteriores	1,139	877
Remediciones por beneficios a los empleados	-	7
Resultado neto	<u>313</u>	<u>276</u>
Capital ganado	<u>1,518</u>	<u>1,212</u>
Total capital contable	<u>3,947</u>	<u>3,641</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>43,545</u>	\$ <u>22,533</u>

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2,429”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

John W. Crowe  
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 68	\$ 83
Comisiones y tarifas pagadas	(88)	(102)
Ingresos por asesoría financiera	12	-
Resultado por servicios	<u>(8)</u>	<u>(19)</u>
Utilidad por compraventa	74,235	36,826
Pérdida por compraventa	(73,908)	(36,550)
Ingresos por intereses	331	421
Gastos por intereses	(16)	(104)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(526)</u>	<u>(232)</u>
Margen financiero por intermediación	116	361
Otros ingresos de la operación, neto	1,268	189
Gastos de administración y promoción	<u>(867)</u>	<u>(394)</u>
Resultado de la operación	509	137
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(196)</u>	<u>139</u>
Resultado neto	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 276</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

\_\_\_\_\_  
Jonathan A. Hanners  
Director General

\_\_\_\_\_  
Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

\_\_\_\_\_  
John W. Crowe  
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,429	\$ 49	\$ 814	\$ 15	\$ 66	\$ 3,373
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	3	-	-	(3)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	63	-	(63)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	3	63	-	(66)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	(8)	-	(8)
Resultado neto	-	-	-	-	276	276
Total resultado integral	-	-	-	(8)	276	268
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,429	52	877	7	276	3,641
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	14	(14)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	276	-	(276)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	14	262	-	(276)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	(7)	-	(7)
Resultado neto	-	-	-	-	313	313
Total resultado integral	-	-	-	(7)	313	306
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,429	\$ 66	\$ 1,139	\$ -	\$ 313	\$ 3,947

“ Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

John W. Crowe  
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## **Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 313	\$ 276
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	7	6
Provisiones	15	39
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	196	(139)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	(69)
Otros	(56)	-
	<u>475</u>	<u>113</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (activas)	575	(127)
Cambio en inversiones en valores	(371)	(9)
Cambio en deudores por reporto	10	(111)
Cambio en derivados (activo)	(17,210)	756
Cambio en otros activos operativos	1,741	2,409
Cambio en derivados (pasivo)	17,744	(525)
Cambio en otros pasivos operativos y margen	2,800	(8,303)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,764</u>	<u>(5,797)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	(4)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
Incremento o Disminución neto de disponibilidades	5,762	(5,801)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,844</u>	<u>8,645</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 8,606</u>	<u>\$ 2,844</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

Erick O. Vargas Arenas  
Finanzas

John W. Crowe  
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29  
Col. Bosques de las Lomas

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en millones de pesos)**

### **1. Actividad, entorno económico y regulatorio**

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y se sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa son actuar como intermediario bursátil en el mercado de capitales, en el mercado de dinero y celebrar operaciones de derivados, así como realizar servicios de asesoría financiera.

A partir del mes de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) para atender las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos, en su gran mayoría, por operaciones con características y plazos similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación.

El 5 de octubre de 2012, Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo operaciones por cuenta propia.

Durante el año de 2019, la Casa de Bolsa obtuvo las licencias para operar otros productos derivados tales como Opciones de Tipo de Cambio y Forward Starting Swaps. Durante el año 2019, la Casa de Bolsa obtuvo la licencia para operar Opciones de Tasa de Interés y Contratos Adelantos de Tipo de Cambio bajo la modalidad de operaciones espejo donde el riesgo de mercado se cubre con una transacción contraria. Durante el año de 2020 la Casa de Bolsa, recibió la aprobación para operar por cuenta propia en mercados extrabursátiles estos productos. En lo que respecta a los Contratos Adelantados de Tipo de Cambio, las primeras operaciones se realizaron durante el mes de enero de 2020.

Las principales disposiciones emitidas por la Comisión requieren que la Casa de Bolsa mantenga un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los activos ponderados por riesgo de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación. Tratándose de la parte básica del capital neto el coeficiente no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, puede llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Durante el año 2020 y derivado del impacto de la emergencia sanitaria, los indicadores macroeconómicos tuvieron un comportamiento volátil a lo largo del ejercicio. La inflación registró un incremento anual del 3.15%, el tipo de cambio peso/dólar (tipo de cambio Fix) tuvo una depreciación del 5.5% en el año registrando máximos de hasta 33.15% de depreciación (marzo 2020), y el Producto Interno Bruto (“PIB”) se contrajo 8.5% con respecto a 2019, una caída histórica e hilando dos años a la baja. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente; y el máximo observado fue de \$25.1185.

### ***Eventos significativos 2020 –***

La Casa de Bolsa, a partir de enero de 2020, comenzó a realizar operaciones de Contratos Adelantos de Tipo de Cambio, bajo la modalidad de transacciones espejo, con clientes institucionales y corporativos con el propósito de satisfacer sus necesidades de cobertura.

A partir de 2020, la Casa de Bolsa no cuenta con empleados. Los servicios profesionales son proporcionados por una empresa de servicios con la que la Casa de Bolsa firmó un acuerdo para estos fines. En términos referenciales, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, nuestro estado de resultados no refleja un concepto por Beneficios directo a empleados o por Participación de los trabajadores en las utilidades.

Durante el primer trimestre del año de 2020 se decretó una emergencia sanitaria derivado del brote del denominado Coronavirus COVID-19, por lo que se implementaron medidas preventivas con el objeto de prevenir y disminuir el riesgo de contagio y con la finalidad de reducir cualquier impacto en la prestación de servicios(ver Nota 20).

## **2. Principales políticas contables**

### ***Bases de presentación***

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (“LMV”) y de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (“Criterios Contables”) establecidos por la Comisión, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.

### ***Cambios contables:***

La Comisión modificó las Disposiciones donde señalaba la incorporación de las siguientes las Normas de Información Financiera, para indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2022:

*NIF B-17 “Determinación del valor razonable, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 5 de las Disposiciones.*

**Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** – A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario. Por lo tanto, no ha reconocido los efectos de la inflación en los estados financieros. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 11.19% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 10.81%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

**Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Estas pueden estar denominadas en moneda extranjera y se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Estos efectos de valorización se reconocen contra los resultados del ejercicio.

**Cuentas de margen (derivados)** – Son las cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Cuando la valuación neta del portafolio tiene un saldo positivo o ganador, el registro contable a realizar es un débito a la cuenta de margen de derivados y un crédito a la cuenta de acreedores por cuentas de margen y, por el contrario, cuando la valuación tiene un saldo negativo o perdedor, el registro contable a realizar es un crédito a la cuenta de margen de derivados y un débito a la cuenta de deudores por cuentas de margen.

Las cuentas de deudores y acreedores por cuentas de margen forman parte de los rubros de “Cuentas por cobrar” y “Otras cuentas por pagar” en el balance general, respectivamente.

Estos registros son temporales ya que cada inicio de operaciones, las Cámaras de Compensación deben contar con el efectivo necesario para poder llevar a cabo las liquidaciones del día y, en caso de tener excesos o insuficiencias, se realizan llamadas de margen o regresos de fondos a la Casa de Bolsa.

**Colaterales** – Son las garantías constituidas en efectivo y en otros equivalentes a efectivo para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados en la Casa de Bolsa los colaterales pueden ser en pesos, dólares americanos o en títulos de deuda (bonos gubernamentales) y se tiene como agente a una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración. Los colaterales entregados y recibidos en efectivo (dólares americanos) se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Por su parte, de los colaterales entregados y recibidos en títulos de deuda se determina su valor razonable al final del periodo.

El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de éste conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$113,823,055 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,266) y \$126 en pesos, y en 2019 tuvo \$209,447,131 dólares (equivalentes en pesos a \$3,951); asimismo, al 31 de diciembre de 2020, tiene reconocidos como colaterales por pagar de \$213,450,506 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$4,250) y \$128 en pesos y al 31 de diciembre de 2019 \$126,063,915 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,378).

Asimismo, cuando la Casa de Bolsa otorga y recibe títulos de deuda tampoco forman parte de la inversión neta inicial del derivado. En ambos casos la entidad cedente y la cesionaria tienen derecho de vender o dar en garantía dicho colateral y también se contabiliza de manera separada al reconocimiento del instrumento derivado conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cesionario se reconoce el título de deuda recibido en cuentas de orden;
- y
- b. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cedente los títulos de deuda entregados se reconocen como restringidos.

En el caso de que la Casa de Bolsa, en su carácter de cesionario, vendiera los títulos de deuda recibidos en colateral, los recursos procedentes de la venta se reconocerán en el efectivo y se registrará un pasivo (precio pactado del colateral) que se valorará a valor razonable por la obligación de restituir el colateral. Las diferencias entre el precio recibido y el valor razonable del pasivo se reconocerán en los resultados del ejercicio.

Para el caso en que la Casa de Bolsa actúe como cedente e incumpliera el contrato y no pudiera reclamar el colateral, deberá de dar de baja el mismo del balance general.

Debe entenderse como cedente a la entidad que transfiere activos financieros y como cesionario a la entidad que recibe activos financieros.

Los colaterales de títulos de deuda entregados y recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

Títulos de deuda recibidos en garantía	2020	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Operaciones de administración		
Colaterales recibidos en Garantía por Cuenta de Clientes:		
Derivados – Duda Gubernamental MXN <sup>(1)</sup>	16,457	\$ 12
Derivados – Duda Gubernamental USD <sup>(2)</sup>	47,189	\$ 95
		\$ 107

- (1) Títulos gubernamentales Udibonos 251204.
- (2) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos con vencimiento en 2021.

Títulos de deuda entregados en garantía	2020	
	Títulos	Importe
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar – Deuda gubernamental:		
Restringidos o dados en garantía – En posición <sup>(3)</sup>	7,746,614	\$ 785
Restringidos o dados en garantía – Compra en Reporto <sup>(4)</sup>	27,264	\$ 55
		\$ 840

- (3) Títulos gubernamentales Bonos M de la serie 210610.
- (4) Notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2021.

Títulos de deuda recibidos en garantía	2019	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Operaciones de administración		
Colaterales recibidos en Garantía por Cuenta de Clientes:		
Derivados – Duda Gubernamental MXN <sup>(1)</sup>	99,599	\$ 10
Derivados – Duda Gubernamental USD <sup>(2)</sup>	56,443	\$ 107
		\$ 117

- (1) Títulos gubernamentales Bonos M de la serie 310529.  
 (2) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos con vencimiento en 2020.

Títulos de deuda entregados en garantía	2019	
	Títulos	Importe
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar – Deuda gubernamental:		
Restringidos o dados en garantía – En posición <sup>(3)</sup>	<u>3,269,624</u>	\$ <u>330</u>
Restringidos o dados en garantía – Compra en Reporto <sup>(4)</sup>	<u>27,215</u>	\$ <u>104</u>
		<u>\$ 434</u>

- (3) Títulos gubernamentales Bonos M de la serie 200611.  
 (4) Notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2020 y 2021.

Tanto la Casa de Bolsa como los clientes pueden disponer en cualquier momento de los títulos recibidos y, en su caso, reestablecer al otorgante de la garantía títulos por la misma calidad, cantidad y especie.

**Inversiones en valores** – Se incluyen las inversiones en valores gubernamentales, títulos de deuda y títulos accionarios y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que designa la Casa de Bolsa: “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de “títulos para negociar” sin haber realizado alguna transferencia entre categorías durante estos periodos.

Inicialmente se registran a su valor razonable. Los costos de la transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio conforme son devengados. Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa mantuvo inversiones en valores en títulos gubernamentales como parte de la estrategia de recibir y entregar colaterales con algunos de los clientes, como se indicó anteriormente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa mantenía una posición propia sin restricción por 403,184 títulos y 1,230,376 del Bono M serie 210610 y 200611 por un equivalente de \$41 y \$124 respectivamente

**Operaciones de reporto** – Las operaciones de reporto representan un financiamiento a través de la entrega de activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento a cambio de efectivo. En un reporto la parte que actúa como reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso de la suma de dinero entregada más un premio. Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades, o bien, una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que se vende el colateral o se da en garantía, la Casa de Bolsa reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado y, posteriormente, lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto. Adicionalmente, el control de dichos colaterales se registra en cuentas de orden, en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa mantenía operaciones en reporto actuando como reportador por 50,000 y 58,000 títulos denominados en dólares de los Estados Unidos por un equivalente por \$101 y \$111 respectivamente.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** – La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario en Operaciones de Swaps” en mercados reconocidos y extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, y b) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Durante el año de 2019, la Casa de Bolsa obtuvo las licencias para operar productos derivados tales como Opciones de Tipo de Cambio y Forward Starting Swaps; Durante el año 2020 recibió la licencia completa para operar Opciones de Tasa de Interés y Contratos Adelantos de Tipo de Cambio por cuenta propia en mercados extrabursátiles.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

**Swaps** – Son contratos entre dos partes mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas. Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps* se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición. Dichas tasas de interés son proporcionadas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado. La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

**Opciones** – Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta prima se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Esta prima se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

La prima de la Opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la Opción se reconocen afectando el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados. Cuando la Opción se ejerce o expira, la prima de la Opción reconocida en el balance general se cancela contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

**Forwards** – Los contratos adelantados de divisas son operaciones mediante las cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad y precio preestablecido en la negociación. Los contratos adelantados son registrados en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren. En los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** – Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que el saldo deudor o acreedor, según corresponda, se presenta en el balance general si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que los derechos y obligaciones relativos a los mismos han expirado cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan los mencionados derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que en los contratos con los que cuenta la Casa de Bolsa con las contrapartes se establece el poder liquidar ambos saldos de forma simultánea.

**Otras cuentas por cobrar** – Consisten principalmente en los deudores por liquidación de operaciones del mercado de dinero pendientes de liquidar. Adicionalmente, las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar pagados durante el ejercicio 2020 y el reconocimiento de deudores por incumplimiento de pago en operaciones del mercado de capitales, liquidaciones pendientes por operaciones de swaps en 24 y 48 horas, deudores por colaterales otorgados en efectivo y, por último, las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Mobiliario y equipo, neto** – El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

**Otros activos** – Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso AMIB. Lo anterior, derivado del convenio de adhesión al Contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos y las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.

La amortización del software y de los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

***Deterioro en el valor de un título*** – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores que muestren o existan evidencias objetivas de deterioro en su valor.

***Deterioro de activos de larga duración en uso*** – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso.

***Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras*** – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

***Impuestos a la utilidad*** – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

***Beneficios directos a los empleados*** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la PTU por pagar e incentivos (bonos) y se registran en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** – De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, plan de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.

La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones, planes de pensiones y primas de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales.

***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa reconoció una PTU por \$25 con base en la utilidad fiscal del ejercicio 2019 dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**Derivados implícitos** – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y, por tanto, estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

**Operaciones en moneda extranjera** – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *Fix* de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

El total de activos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2020 en dólares americanos es de \$252,525,049 dólares americanos, equivalentes a \$5,027, y al 31 diciembre de 2019 es de \$241,677,228 dólares americanos, equivalentes a \$4,560.

Al 31 de diciembre de 2020 existen saldos mínimos en los activos de la Casa de Bolsa de otras monedas extranjeras, los cuales son los siguientes: Francos Suizos por CHF \$25, Yenes Japoneses por JPY \$825,274 y Libras Esterlinas por GBP \$40. El conjunto de todas estas divisas valuadas en pesos no supera un millón de pesos. Al 31 de diciembre de 2019 los balances en el activo en otras monedas extranjeras incluían Francos Suizos por CHF \$25, Yenes Japoneses por JPY \$964,024 y Libras Esterlinas por GBP \$40.

Los pasivos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$238,554,786 dólares americanos, equivalentes a \$4,749, y al 31 de diciembre de 2019 es de \$645,484,554 dólares americanos, equivalentes a \$12,685.

Dentro de los pasivos al 31 de diciembre de 2020 la Casa de Bolsa también presenta saldos mínimos en otras monedas extranjeras, los cuales son los siguientes: Francos Suizos por CHF \$1,089, Euros por EUR \$64,052 y Yenes Japoneses por JPY \$1,659,901. En conjunto todos estos balances valuados en pesos no superan \$2 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2019 los balances en el pasivo en monedas extranjeras incluían Francos Suizos por CHF \$1,082, Euros por EUR \$16,557 y Yenes Japoneses por JPY \$1,386,818.

Los balances de otras monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América son el resultado de añadir a la oferta de productos de la Casa de Bolsa operaciones de derivados en esas divisas a partir del ejercicio 2018, y los balances mencionados son residuales de las liquidaciones efectuadas con estos instrumentos.

**Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Ingresos y gastos** – Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

**Resultado integral** – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

**Partes relacionadas** – La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Las principales operaciones de la Casa de Bolsa con partes relacionadas son aquellas relativas a las operaciones por intermediación con los distintos productos que opera la Casa de Bolsa y Morgan Stanley a nivel mundial, así como servicios de soporte y administración.

**Estado de flujos de efectivo** – El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el Criterio contable D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden –**

- **Efectivo de clientes y administración de valores:**

**Bancos y títulos de deuda de clientes:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la “S.D. Indeval”).

**3. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Bancos <sup>(1)</sup>	\$ 8,357	\$ 2,607
Disponibilidades restringidas <sup>(2)</sup>	2	2
Otras disponibilidades <sup>(3)</sup>	<u>247</u>	<u>235</u>
Total	<u>\$ 8,606</u>	<u>\$ 2,844</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$125,781,504 dólares americanos (equivalentes a \$2,526). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 mantiene operaciones con otras divisas \$25 Francos Suizos (CHF), \$40 Libras Esterlinas (GBP) y \$825,274 Yenes Japoneses (JPY), los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor a \$1. Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$1,140,822 dólares americanos (equivalentes a \$22). Asimismo, mantuvo operaciones con otras divisas \$25 Francos Suizos (CHF), \$40 Libras Esterlinas (GBP) y \$964,024 Yenes Japoneses (JPY), los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor a \$1.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), como parte de la liquidación de operaciones del mercado de capitales por \$2, en ambos periodos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras disponibilidades son depósitos efectuados para cubrir las operaciones pendientes de liquidar en la CCV.

**4. Cuentas de margen (derivados)**

Al 31 de diciembre, las cuentas de margen por los colaterales otorgados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2020	2019
Asigna, Compensación y Liquidación. CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	\$ 1,522	\$ 2,016
	Efectivo	<u>56</u>	<u>137</u>
		<u>\$ 1,578</u>	<u>\$ 2,153</u>

## 5. Inversiones en valores

La Casa de Bolsa opera únicamente con títulos gubernamentales y clasificados como títulos para negociar ya que se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, o bien, se utilicen para cubrir garantías por las exposiciones de derivados. Estos títulos se reconocen a su valor razonable en el resultado del ejercicio, así como los intereses devengados.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	2020			2019	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía (minusvalía)	Total	Total
Títulos en posición propia: Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal (Bonos M)	\$ 41	\$ -	\$ -	\$ 41	\$ 124
Títulos otorgados como colateral en operaciones de derivados: Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal (Bonos M) <sup>(1)</sup>	774	3	8	785	331
Operaciones fecha valor (Compras pendientes de liquidar): Valores gubernamentales- Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	-	-	-	766	912
Operaciones fecha valor (Ventas pendientes de liquidar): Bonos del Gobierno Federal (Bonos)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(766)</u>	<u>(912)</u>
	<u>\$ 815</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 826</u>	<u>\$ 455</u>

- (1) (Al 31 de diciembre de 2020 la Casa de Bolsa mantiene \$785 en títulos otorgados como colaterales (equivalentes a 7,746,614 Bonos M) los cuales están restringidos. Estos títulos fueron entregados como colateral sobre la exposición de derivados y la contraparte tiene el derecho de disponer en cualquier momento estos títulos con la obligación de restituir a la Casa de Bolsa títulos de la misma calidad, cantidad y especie. Asimismo, la contraparte tiene el derecho de ejecutar estos títulos en caso de incumplimiento por parte de la Casa de Bolsa del pago de sus obligaciones. A la fecha de los estados financieros no han existido incumplimientos de la Casa de Bolsa y, por lo tanto, los clientes no han ejecutado ninguna de las garantías. La Casa de Bolsa no ha ejecutado ninguna de las garantías. A la fecha de los estados financieros no se han vendido los colaterales recibidos de los clientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha generado una utilidad por compraventa de \$59 y \$26 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Utilidad (pérdida) por compraventa” en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe algún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los títulos para negociar. Un aspecto importante de este supuesto es que todas las posiciones son títulos gubernamentales respaldados por el gobierno mexicano.

## 6. Derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Para disminuir las exposiciones de riesgo en la Casa de Bolsa o con los clientes se tienen establecidos dos modelos: i) en donde se intercambia con clientes efectivo o títulos de deuda para garantizar las exposiciones de las posiciones de derivados y ii) el establecimiento de límites de exposición con el propósito de realizar un “*recouping*” con los clientes, es decir, deshacer operaciones liquidando el resultado corriente de la operación para reducir la exposición para ambas partes, restableciendo la exposición a niveles de mercado actuales y evitar estresar los límites de mercado.

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2020		2019	
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
<b>Posición activa -</b>				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,131,882	\$ 7,155	\$ 1,156,020	\$ 4,989
Swaps de divisas (CCS)	430,803	10,281	366,275	5,058
Opciones	194,827	10,738	56,976	1,803
Forwards	97,146	885	-	-
	<u>\$ 1,854,658</u>	<u>\$ 29,059</u>	<u>\$ 1,579,271</u>	<u>\$ 11,850</u>
<b>Posición pasiva -</b>				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,131,882	\$ 10,414	\$ 1,156,020	\$ 5,887
Swaps de divisas (CCS)	430,803	6,899	366,275	3,502
Opciones	194,827	10,738	56,976	1,803
Forwards	97,146	885	-	-
	<u>\$ 1,854,658</u>	<u>\$ 28,936</u>	<u>\$ 1,579,271</u>	<u>\$ 11,192</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la minusvalía reconocida asciende a \$526 y \$232, respectivamente, en ambos periodos.

Los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas; se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones con las mismas características con partes relacionadas.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado. Únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera; sin embargo, para efectos del cómputo del índice de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente, los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.

Asimismo, durante el ejercicio de 2016, la Casa de Bolsa comenzó a recibir y entregar colaterales en efectivo (dólares americanos) y a partir de 2018 títulos de deuda para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes. Al 31 de diciembre de 2020 se tiene una posición neta acreedora en colaterales recibidos menos entregados en efectivo en dólares por el monto de \$99,627,451 dólares americanos equivalentes a \$1,983 y en pesos una posición neta acreedora por \$2. Al 31 de diciembre de 2019 se tuvo una posición neta acreedora en colaterales recibidos menos entregados en efectivo en dólares por el monto de \$83,383,216 dólares americanos equivalentes a \$1,573.

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una posición neta acreedora de colaterales en títulos de deuda por \$733, y al 31 de diciembre de 2019 se tuvo una posición neta acreedora de colaterales en títulos de deuda por \$318, compuestos por Bonos M, Udibonos y títulos del Tesoro de los Estados Unidos para ambos periodos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe algún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

## 7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 2,392	\$ 3,951
Deudores por cuenta de margen	-	-
Deudores por liquidación de operaciones <sup>(1)</sup>	766	914
Cuentas por cobrar intercompañía <sup>(Nota 12)</sup>	18	13
Deudores diversos	52	14
Cuentas por cobrar CCV	-	4
Intereses por cobrar de colaterales entregados	<u>71</u>	<u>161</u>
Total	<u>\$ 3,299</u>	<u>\$ 5,057</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo contiene la venta de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$766y \$914 respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar al mismo plazo (Ver Nota 10).

## 8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Adaptaciones a locales arrendados	\$ 34	\$ 34
Mobiliario y equipo de oficina	29	28
Telecomunicaciones	9	9
Equipo de cómputo	7	6
Servidores	<u>4</u>	<u>4</u>
	83	81
Menos - Depreciación acumulada	<u>(70)</u>	<u>(63)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 18</u>

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

## 9. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Software y desarrollos informáticos administrativos (1)	\$ 5	\$ 5
Menos – Amortización acumulada	<u>(4)</u>	<u>(4)</u>
	1	1
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (2)	53	39
Pagos provisionales de impuestos (3)	9	4
Pagos anticipados (4)	<u>-</u>	<u>1</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 45</u>

- (1) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su adquisición.
- (2) En este rubro se incluye la aportación realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico del fideicomiso.
- (3) Pagos provisionales de los ejercicios 2019 y 2020 correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).
- (4) Los pagos anticipados correspondían a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa hasta 2019

## 10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Provisión para PTU (Nota 13)	\$ -	\$ 25
Acreedores por cuentas de margen (3)	4,923	2,240
Acreedores por liquidación de operaciones (2)	<u>766</u>	<u>913</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (1)	<u>\$ 4,378</u>	<u>\$ 2,378</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 12)	\$ 331	\$ 1,777
Bonos	-	148
Provisión para beneficios al retiro (Nota 11)	-	43
Acreedores diversos	14	61
Intereses por pagar de colaterales recibidos	1	4
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	<u>10</u>	<u>12</u>
	<u>356</u>	<u>2,045</u>
Total	<u>\$ 10,423</u>	<u>\$ 7,601</u>

- (1) En 2016, la Casa de Bolsa comenzó a recibir y entregar con algunos clientes colaterales en efectivo (dólares americanos) y a partir de 2018 títulos de deuda para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes en operaciones de derivados. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$113,823,055 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,266) y \$126 en pesos, y en 2019 tuvo \$209,447,131 dólares (equivalentes en pesos a \$3,951); asimismo al 31 de diciembre de 2020, tiene reconocidos como colaterales por pagar de \$213,450,506 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$4,250) y \$128 en pesos y al 31 de diciembre de 2019 \$126,063,915 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$2,378).
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$766 y \$913, respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 7).
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa como parte de sus operaciones en mercados reconocidos de derivados cerró con balances por concepto de acreedores por cuenta de margen que a continuación se desglosan:

	Tipo de colateral	2020	2019
Asigna, Compensación y Liquidación.	Efectivo	\$ 4,474	\$ 1,894
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	<u>449</u>	<u>346</u>
Total		<u>\$ 4,923</u>	<u>\$ 2,240</u>

## 11. Beneficios al retiro

A partir de enero 2020 la Casa de Bolsa no cuenta con empleados. Los servicios profesionales son proporcionados por una empresa de servicios con la que la Casa de Bolsa firmó un acuerdo para estos fines, por lo que los beneficios para el retiro de los empleados fue cancelado por un importe de 50.6 millones de pesos registrado en el resultado en el rubro de otros ingresos.

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración ascendió a \$43 y el costo neto del período fue de \$4.

## 12. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2020	2019
Activos–		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ 13	\$ 12
Morgan Stanley	-	-
Morgan Stanley (France) SAS	-	1
Morgan Stanley & Co. LLC	-	29
Morgan Stanley & Co. International PLC	<u>68</u>	<u>125</u>
Total	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 167</u>

	2020	2019
Pasivos–		
MSPS Servicios	\$ 275	\$ -
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	35	1,527
Morgan Stanley	-	53
Morgan Stanley Services Group	12	181
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>-</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 322</u>	<u>\$ 1,777</u>
Resultados–		
Morgan Stanley Capital Services LLC	\$ (5,486)	\$ -
Morgan Stanley & Co. LLC	976	413
MSPS Servicios	(677)	-
Morgan Stanley	586	-
Morgan Stanley Services Group Inc.	(88)	(132)
Morgan Stanley International Holdings	(16)	-
MS France SA	3	-
Morgan Stanley & Co. International PLC	<u>-</u>	<u>126</u>
Total	<u>\$ (4,702)</u>	<u>\$ 407</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden principalmente a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa de mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes, servicios de venta cruzada y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

A partir del 1 de enero de 2020 la Casa de Bolsa celebró un contrato de presentación de servicios profesionales con la entidad MSPS México, S. de R.L. de C.V. Dicha empresa proporciona servicios que son necesarios para que la Casa de Bolsa desarrolle y gestione sus operaciones.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo al que la Casa de Bolsa pudiera quedar expuesta después de atender las necesidades de los clientes. Por las operaciones realizadas con esta parte relacionada, la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa tiene una posición pasiva (neta) por las operaciones de swaps con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$708. Al cierre del 2019 la posición fue también pasiva (neta) por \$2,470.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el efecto en resultados con Morgan Stanley Capital Services LLC por la plusvalía/(minusvalía) correspondiente a las operaciones de swaps es de \$1,762 y \$(13,573), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron pérdidas por compraventa (realización) de las operaciones de swaps con partes relacionadas por \$(3,776), de las cuales \$3 fueron una utilidad con Morgan Stanley (France) SAS y \$(3,779) generadas con Morgan Stanley Capital Services LLC.

Al 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron (pérdidas) por compraventa (realización) de las operaciones con partes relacionadas por \$(1,003), de las cuales \$71 fueron una utilidad con Morgan Stanley (France) SAS y \$(1,074) corresponden a Morgan Stanley Capital Services LLC.

En lo que respecta a las operaciones con Opciones, al 31 de diciembre de 2020 se liquidaron operaciones por \$(1,912) con Morgan Stanley Capital Services LLC, mientras que en 2019 se liquidaron por \$(154).

En su primer año de operaciones con Forwards, se liquidaron operaciones por \$201 con Morgan Stanley Capital Services LLC.

La Administración ha establecido que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

### 13. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2020 y 2019 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** – Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa determinó una (pérdida) utilidad fiscal de \$(46) y \$252, respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad antes de provisiones	\$ 509	\$ 137
Tasa legal ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	153	41
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	80	2,775
Ingresos no acumulables	(5)	(2,790)
Otros	1	4
Ajuste anual por inflación	<u>(33)</u>	<u>(30)</u>
ISR causado	-	-
ISR diferido	<u>196</u>	<u>139</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 139</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>39%</u>	<u>103%</u>

El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2020 con respecto a 2019 se debe principalmente al cambio en los gastos no deducibles, los efectos fiscales por la realización anticipada de instrumentos derivados y el efecto inflacionario del ejercicio.

Al 31 de diciembre, el rubro de “Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto” se integra como sigue:

	2020	2019
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ (239)	\$ (43)
PTU diferida	<u>-</u>	<u>(56)</u>
Total	<u>\$ (239)</u>	<u>\$ (99)</u>

**Impuestos a la utilidad diferidos** – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
ISR diferido:		
Efectos fiscales por derivados	\$ (308)	\$ (30)
Efecto contable por valuación de derivados a valor razonable	(70)	(198)
Pérdidas fiscales por amortizar	144	125
PTU diferida y otros pasivos	-	20
Provisiones de compensaciones diferidas	(9)	33
Mobiliario y equipo	<u>4</u>	<u>7</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ (239)</u>	<u>\$ (43)</u>

**Pérdidas fiscales por amortizar** – En 2017 se generaron \$942 de pérdidas fiscales pendientes por amortizar. A la fecha de emisión de los estados financieros del 31 de diciembre 2020 se tiene un saldo por amortiza de \$435 de pesos con vencimiento en 2027. En 2020 se generaron \$46 millones de pesos de pérdidas fiscales que se podrán amortizar hasta 2030.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$(196) y \$(139), respectivamente.

Estos montos corresponden al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismos que se realizarán en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.

**Impuesto al valor agregado** –Para los años de 2020 y 2019 el impuesto al valor agregado se determina con base en flujo de efectivo.

**PTU diferida** – Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida \$(56) durante 2019 fueron Mobiliario y equipo \$3, Provisiones \$7 y Efecto contable por valuación de derivados \$(66).

Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa determinó la PTU con base en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$56 con un correspondiente cargo neto al estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” por \$(69).

#### 14. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo:		
Acciones Serie "F"	2,428,749	\$ 2,429
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,428,750</u>	<u>\$ 2,429</u>

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2020 se aprobó el resultado del ejercicio de 2019 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$276 al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” y se aprobó un incremento en las reservas de capital de \$14.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie “F” en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie “B” podrá representar hasta el 49% del capital. Las acciones de la Serie “F” representativas del capital social únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie “B” serán de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores para las acciones de la serie “O”.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “B” del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa, directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de capitalización fue de 19.84% y 25.98 %, respectivamente, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2020	2019
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,453	\$ 2,063
Activos en riesgo de crédito	16,952	10,491
Riesgo operacional	<u>1,485</u>	<u>1,459</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 19,890</u>	<u>\$ 14,013</u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el capital básico de la Casa de Bolsa es de \$3,945 y \$3,641, respectivamente.

## 15. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Ingreso (egresos) por precios de transferencia <sup>(1)</sup>	\$ 1,472	\$ 406
Otros gastos de intereses por colaterales	(125)	(216)
Otros gastos	<u>(79)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 1,268</u>	<u>\$ 189</u>

- (1) Corresponden principalmente a ingresos (egresos) por servicios de consultoría, administración y “*brokerage*” entre partes relacionadas.

## 16. Administración integral de riesgos (*cifras no auditadas*)

### a) Información cualitativa

La administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa tiene como objetivo primordial la identificación, medición y monitoreo de riesgos discretionales y no discretionales, así como también la determinación del potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

El órgano responsable de ejercer la administración de riesgos es la Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”), cuya gestión se rige por cinco principios: integridad, exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, y transparencia.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, la Casa de Bolsa cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para la gestión de riesgos claramente definida, así como con políticas, procedimientos y metodologías que rigen la gestión de los riesgos discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales (operacional, legal y tecnológico) en los que la Casa de Bolsa incurre.

#### Estructura de Gobierno Corporativo

**Consejo de Administración:** Órgano responsable de la toma de decisiones en materia de perfil de riesgo y retorno esperado de las operaciones de cualquiera de las líneas de negocio, considerando el consumo de capital que éstas implican y asegurándose de que todas las variables se encuentren dentro de los objetivos y niveles de tolerancia de la Casa de Bolsa. Las sesiones del Consejo de Administración se realizan con periodicidad mínima trimestral. El Consejo de Administración delega a su vez las responsabilidades de administración de riesgos al Comité de Riesgos.

**Comité de Riesgos:** Designado por el Consejo de Administración y responsable de la definición y aprobación de los niveles de tolerancia al riesgo, así como de la implementación de procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. Asimismo, tiene facultades para autorizar excesos a los límites específicos establecidos, debiendo informar al Consejo de Administración cuando dichas desviaciones ocurran. Este Comité sesiona con periodicidad mensual.

**Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”):** Órgano independiente y especializado responsable de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos de manera continua para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre.

**Auditoría Interna:** Órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas y métodos de control de la Casa de Bolsa. Tiene como principal objetivo supervisar que el desarrollo de la función de la administración de riesgos cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas tanto internamente como por las diferentes entidades reguladoras.

**Comité de Auditoría:** Supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, y revisa que la gestión de riesgos sea consistente con el marco de administración de riesgos y niveles de tolerancia establecidos. El Comité de Auditoría realiza sus funciones con el apoyo del área de Auditoría Interna, entre otras.

### **Políticas y procedimientos de la administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, y para establecer los límites de exposición y controles apropiados. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa definen los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, así como las metodologías para la gestión de riesgos, todo lo cual se encuentra documentado en el manual “Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual”, y en sus respectivos suplementos: Morgan Stanley México, Casa de Bolsa (“MSMCB”) Credit Policy Supplement – Credit Limits Framework, Morgan Stanley México, Casa de Bolsa S. A. de C.V. (“MSMCB”) Liquidity Risk Limit and Key Risk Indicator (“KRI”) Framework; Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, (“MSMCB”) Market Risk Policy Supplement.

### **Riesgos Discrecionales**

#### **a) Riesgo de Mercado**

Riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés, volatilidades y precios de instrumentos de deuda y capital, puedan afectar el valor de los instrumentos financieros que son parte del portafolio de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa utiliza las metodologías de Valor en Riesgo “VaR” y de PV01 como principales herramientas para medir, monitorear y evaluar la exposición a riesgo de mercado de su portafolio. A su vez, la Casa de Bolsa ha establecido límites de exposición máxima para estos indicadores, con lo cual monitorea que las exposiciones tomadas por las unidades de negocio se encuentren dentro de los niveles de tolerancia aceptados.

- **Valor en Riesgo** – La Casa de Bolsa utiliza la metodología de Valor en Riesgo (referida de aquí en adelante como “VaR”) de simulación histórica, con un nivel de confianza de 95% y un período de estimación de un día. La metodología del VaR estima la distribución de las posibles ganancias y pérdidas del portafolio utilizando como base los retornos históricos, correlaciones y distribuciones de un año. Entre las principales ventajas de esta metodología se encuentran: es una medida simple y transparente, la medida responde a movimientos del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.
- **Backtesting y Stress-testing VaR** – Son las pruebas retrospectivas que se realizan de forma diaria para medir capacidad predictiva de los resultados del VaR y las pruebas de estrés realizadas para analizar posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias, considerando diferentes escenarios.
- **Price Value per basis point (PV01)** – Es la sensibilidad de las posiciones a movimientos de un punto básico en las tasas de interés.

### Información cuantitativa (cifras no auditadas)

Las exposiciones a riesgo de mercado de la Casa de Bolsa al cierre de los años 2020 y 2019 fueron las siguientes:

Riesgo de Mercado				
	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
<i>SMXN mm</i>	<i>VaR (95%)</i>	<i>PV01</i>	<i>VaR (95%)</i>	<i>PV01</i>
Posición	\$3.74	\$0.72	\$5.42	(\$0.10)
Promedio	\$5.45	\$0.72	\$2.60	(\$0.09)
Máximo	\$9.58	\$1.18	\$5.48	(\$0.31)
Límite	\$39.82 (or US\$2mm)	+/- \$4.98 (or US\$0.25mm)	\$37.7 (or US\$2mm)	+/- \$4.7 (or +/-US\$.25mm)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 fue de \$5.45 y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.74 (cifras no auditadas), mientras que el VaR 95% promedio durante el 2019 fue de \$2.6 y el valor al cierre del 31 de diciembre 2019 fue de \$5.42.

Por otro lado, al 31 de diciembre del 2020, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad PV01 de \$0.72, mientras que, al 31 de diciembre del 2019, la sensibilidad PV01 fue de \$0.06.

### Información cualitativa

La UAIR presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de estos indicadores, VaR y PV01, en conjunto con la evolución de los principales indicadores de mercado y con cualquier otro hecho de riesgo de mercado que pueda impactar a la Casa de Bolsa. Asimismo, informa sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de mercado. De existir excesos a los límites durante el periodo, estos son escalados a los órganos de gobierno correspondientes.

#### b) Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración del riesgo de liquidez y fondeo, así como con límites e indicadores clave de liquidez (KRI). Específicamente, se cuenta con dos indicadores clave: el primero consiste en que la Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez, sin considerar el efectivo y los valores recibidos en colateral; el segundo consiste en que las obligaciones netas a pagar menos las cuentas netas a recibir de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben exceder 3 veces el total del capital.

### Información cuantitativa (cifras no auditadas)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Casa de Bolsa tenía el total de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de al menos grado de inversión, en bonos gubernamentales y en fondos de reserva. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$8,606 y \$2,844, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se presentaron excesos en los límites de liquidez.

### **Información cualitativa**

La UAIR reporta diariamente la posición de liquidez de la Casa de Bolsa, y presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de los indicadores clave de liquidez, informando además sobre cualquier hecho relevante en materia de riesgo de liquidez. De existir excesos a los límites durante el período, estos son escalados a los órganos de gobierno correspondientes.

#### **c) Riesgo de Crédito**

Riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa en caso de que la contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa es medida tanto con la exposición actual de mercado (“mark-to-market” o “MTM”), como con la exposición potencial “PE”, que es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo, calculados con una simulación de Monte Carlo, con 1,000 escenarios y un nivel de confianza de 95% (“PE95”). Así, el PE95 es la máxima exposición potencial dentro de la duración de la exposición, al 95% de confianza.

Adicionalmente, se cuenta con límites de crédito (“single name limits”) para monitorear, gestionar y controlar en forma individual la exposición y concentración de todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería, los cuales son definidos con una metodología de calificación crediticia interna.

### **Información cuantitativa (cifras no auditadas)**

En la siguiente tabla se muestran la exposición de crédito (CE por sus siglas en inglés) al cierre de año, sin incluir transacciones con partes relacionadas, y el promedio de esta misma métrica entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año:

<b>Riesgo de Crédito</b>		
<i>\$MXN mm</i>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Diciembre 2019</b>
<b>Exposición (CE)</b>	\$2,622	\$5,113
<b>Promedio</b>	\$4,480	\$4,707
<b>Máximo</b>	\$7,139	\$5,760

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la Casa de Bolsa presenta una exposición intercompañía de \$178.4, mientras que, al 31 de diciembre del 2019, la exposición con partes relacionadas fue de \$182.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el riesgo de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados fue principalmente con Instituciones Financieras, Corporativos, Siefores y Cámaras de Compensación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo excesos a los límites de riesgos de crédito.

### **Información cualitativa**

La Casa de Bolsa por medio de la UAIR mantiene un fuerte enfoque en la administración de riesgo de crédito, asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

La UAIR reporta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de las exposiciones de crédito considerando el tamaño de las exposiciones, los ratings asociados y el PE95 como indicador de exposiciones potenciales, informado además sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de crédito. De existir excesos a los límites durante el período, estos son escalados a los órganos de gobierno correspondientes.

### **Riesgos No Discrecionales**

#### **a) Riesgo Operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como por fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

El Departamento del Riesgo Operativo estableció políticas para la administración del riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración del riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos incluyen: la supervisión del mapeo de procesos, la evaluación de riesgos operacionales relevantes, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión de planes de acción. Adicionalmente, se implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”)
- Clientes, productos y prácticas de negocio (“Litigación”)
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”)
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”)
- Ejecución, entrega y manejo de Procesos (“Ejecución”)

Las actividades de administración del riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.

#### **b) Riesgo Legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo. Para Morgan Stanley, la definición también incluye pérdida de reputación y riesgo contractual como el riesgo de que las obligaciones de una contraparte no sean exigibles.

Para la administración del Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

**c) Riesgo Tecnológico**

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

**Información cuantitativa (cifras no auditadas)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tuvieron pérdidas netas asociadas con riesgos no discrecionales de menos de \$1.

**Información cualitativa**

De forma similar a los riesgos discrecionales, la UAIR informa al Comité de Riesgos de manera mensual los hechos más relevantes en materia de riesgo operacional, legal y tecnológico. De existir excesos a los límites durante el período, estos son escalados a los órganos de gobierno correspondientes.

**17. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

**18. Compromisos contraídos**

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2016 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2020 y 2019 ascendieron a \$19 y \$17 en ambos años.

A partir del 1 de enero de 2020 la Casa de Bolsa celebró un contrato de presentación de servicios profesionales con la entidad MSPS México, S. de R.L. de C.V. Dicha empresa proporciona servicios que son necesarios para que la Casa de Bolsa desarrolle y gestione sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, del 87% y 21.05%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## 19. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los servicios que la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes están divididos en tres líneas de negocio: mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (swaps de tasa de interés y de tipo de cambio, fx forwards y opciones), y banca de inversión manejando la colocación de deuda entre el gran público inversionista.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	2020				2019			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 68	\$ -	\$ -	\$ 68	\$ 72	\$ -	\$ 11	\$ 83
Comisiones y tarifas pagadas	(53)	(35)	-	(88)	(55)	(47)	-	(102)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	12	12	-	-	-	-
<b>Resultados por servicios</b>	15	(35)	12	(8)	17	(47)	11	(19)
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	327	-	327	-	276	-	276
Ingresos por intereses	72	259	-	331	36	385	-	421
Gastos por intereses	-	(16)	-	(16)	-	(104)	-	(104)
Resultados por valuación a valor razonable	-	(526)	-	(526)	-	(232)	-	(232)
<b>Margen financiero por intermediación</b>	72	44	-	116	36	325	-	361
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	339	435	494	1,268	135	(47)	101	189
Gastos de administración y promoción	(266)	(559)	(42)	(867)	(101)	(264)	(29)	(394)
<b>Resultados de la operación</b>	160	(115)	464	509	87	(33)	83	137
Impuestos a la utilidad causados	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(196)	-	(196)	-	139	-	139
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ (311)</u>	<u>\$ 464</u>	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 276</u>

## 20. Calificación

El 1 de diciembre de 2020, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings México”) ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

El 24 de abril de 2020, Fitch Ratings ratificó nuestras calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente. La perspectiva de la calificación a largo plazo es “Estable”.

## **21. Nuevos pronunciamientos contables**

Con fecha 9 de noviembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, publicó la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicada el 4 de enero de 2018, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante la cual indica que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **Reconocimiento del efecto por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia**

Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional, están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados. La intención de los reguladores es reemplazar las tasas IBOR con tasas de interés que sean libres de riesgo. Han sido emitidas nuevas normas contables (INIF 22/24) sobre los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para permitir que dicha contabilidad continúe para las operaciones afectadas durante el periodo de transición. En este sentido, nuestra Entidad no cuenta con posiciones registrada como bajo esta categoría, por lo que no se identifica un impacto en este sentido en sus libros. En lo que respecta a las posiciones con fines de negociación, al cierre del ejercicio solo se contó con una operación financiera derivada con una cámara de compensación sin impacto. Durante los últimos meses se han analizado posibles cambios y su efecto en nuestro portafolio y en su valuación. Como se ha indicado, nuestro portafolio está mayormente cubierto por operaciones espejo con lo que cualquier cambio prácticamente se neutraliza. Con respecto a la documentación de las operaciones, en su mayoría, nuestros acuerdos se encuentran documentados al amparo de las cláusulas de la International Swaps and Derivatives Association's (ISDA), la Casa de Bolsa se adhirió al IBOR Protocol de ISDA en octubre de 2020. Para las operaciones documentadas a través de instrumentos distintos al ISDA, Morgan Stanley está participando en los grupos de trabajo de la AMIB y se espera implementar los cambios necesarios durante 2021. La entidad no cuenta con otros activos o pasivos referenciados a las tasas de interés que sufran cambio algún.

## **22. Tema Contingencia Sanitaria (Caso SARS COV 2 – COVID 19)**

Con fecha 13 de marzo de 2020, Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que, en conjunto con su casa matriz, tomaron en consideración las medidas preventivas que autoridades de gobierno y salud habían comunicado con respecto al contagio del coronavirus COVID-19. Por lo que entre otras medidas se restringieron los viajes de negocio, el personal que haya viajado al extranjero debía permanecer en casa al menos por 14 días, las juntas externas fueron reducidas priorizando el uso de la infraestructura telefónica y de videoconferencia.

Asimismo, Morgan Stanley México con el objeto de prevenir y disminuir el riesgo de contagio del virus COVID-19 entre su personal y con terceros, y con la finalidad de reducir cualquier potencial impacto en la prestación de los servicios antes mencionados, implementó medidas preventivas adicionales partir del 17 de marzo de 2020, consistentes en una segregación total del personal tanto de los equipos de Operación como de Soporte.

Dicha estrategia de prevención permitirá prevenir una potencial contingencia operativa al separar personal de Morgan Stanley México en dos o más locaciones; de tal manera que a partir de esa fecha: (i) el personal que desempeña funciones críticas se mantendrá laborando desde las oficinas de Morgan Stanley México; (ii) otra porción del personal trabajará desde el sitio alternativo; y (iii) otra porción del personal trabajará de manera remota desde sus hogares hasta nuevo aviso. Al 31 de marzo de 2020, el 80% del equipo se encontraba laborando fuera de nuestras instalaciones, con esta estrategia se buscaba que la casa de bolsa continuara operando de forma estable y sin afectaciones. Con la infraestructura implementada, los representantes de Morgan Stanley México pueden operar remotamente sin afectar la habilidad para realizar operaciones, cumpliendo con los controles establecidos, así como reportando en tiempo y forma a las autoridades.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, la Casa de Bolsa reportó que el 100% de su equipo se había encontrado laborando de manera remota durante los últimos cinco meses sin ninguna afectación en las operaciones o servicios que ofrece la institución y de manera estable.

### **Impacto en el modelo de negocio**

El modelo de negocio de Morgan Stanley México se basa en los ingresos provenientes de la intermediación de capitales, comisiones por ofertas públicas, la compraventa de títulos de deuda y la operación de derivados. Bajo esta premisa, y dada la promulgación de medidas para prevenir la transmisión del virus, el modelo de negocio de la Casa de Bolsa no presentó ningún cambio, por lo que se mantuvo el servicio a nuestra base de clientes de manera continua. No se estimó un cambio en los estimados de crecimiento, ni tampoco se consideró un cambio en el plan de negocio ofreciendo nuevos productos o servicios.

### **Perfil de Riesgo / Impactos en el Requerimiento de Capital**

Debido a las condiciones económicas que se desarrollaron durante el año, causadas por las acciones para mitigar la pandemia, la valuación de nuestro portafolio se vio afectada generando valuaciones más positivas y negativas simultáneamente incrementando los requerimientos de capital. Si bien nuestro portafolio está mayormente cubierto por operaciones contrarias, como se ha expuesto anteriormente, el cambio de las variables del mercado, principalmente el tipo de cambio, ha generado que el valor de las posiciones en nuestro portafolio se incremente, ya sea registrando una mayor ganancia o pérdida.

El índice de capital mostró una tendencia saludable por encima de los límites regulatorios requeridos por la autoridad. Los Activos Sujetos a Riesgo (“ASR”) de mercado, se vieron ligeramente presionados básicamente por los productos en tasa de interés en moneda local debido a la disminución de sus niveles de referencia. Por su parte, los ASR de crédito se incrementaron importamente.

Dada la imposibilidad de compensar operaciones entre contrapartes, los ASR por crédito siempre son mayores debido a las reglas aplicables que forman parte de la Circular Única para Casas de Bolsa en donde se especifica que este requerimiento se basa sobre operaciones individuales cuya valuación neta sea positiva, sin permitir la compensación con otras operaciones similares, pero con valuación neta negativa, inclusive con la misma contraparte. Es decir, no considera la exposición a riesgo neta de la contraparte sino únicamente la parte activa. De igual forma, en lo que respecta a colaterales recibidos en efectivo, que por definición reducen el riesgo de crédito de las operaciones con nuestros clientes y contrapartes, al reportarse como un activo depositado en una institución de crédito deben ponderarse al 20% disminuyendo el beneficio seguido por esta estrategia para mitigar el riesgo.

Debido a las condiciones económicas observadas, los movimientos de las variables del mercado provocaron que los ASR de crédito alcanzaran niveles superiores a los observados en periodos anteriores. No obstante, el Índice de Capital de la Casa de Bolsa se ha mantenido por encima del límite de alerta temprana de 10.5% y del regulatorio del 8% señalados en el Artículo 162 del Apartado D de la CUCB.

La Casa de Bolsa muestra un capital suficiente para garantizar la continuidad de negocio bajo este escenario y crecer conforme a las expectativas establecidas. Cabe mencionar que, el monitoreo y la vigilancia de las operaciones y del desarrollo del mercado se han mantenido de manera constante.

### **Situación regulatoria y posición de los organismos reguladores / Facilidad Regulatoria**

A raíz de la aparición de la pandemia por el COVID-19 las distintas instancias reguladoras han dado a conocer al mercado varias facilidades destacando el ofrecimiento de prórrogas o la suspensión de trámites, procedimientos administrativos y/o procesos. En este sentido la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se expresó sobre el marco regulatorio aplicable a los requerimientos de capitalización aplicables a las casas de bolsa, reconociendo que las disposiciones son limitadas con respecto al no permitir la compensación de operaciones por contraparte.

Con fecha 15 de abril de 2020, la Comisión publicó una facilidad regulatoria temporal con el objetivo de que las casas de bolsa determinen los requerimientos de capital para operaciones derivadas de una manera más eficiente. Con ello se permitiría hacer frente al entorno de alta volatilidad con condiciones desfavorables tanto nacionales como internacionales que actualmente se prestan ante la pandemia causada por el brote del COVID-19. Lo anterior repercutiría en liberación de capital regulatorio que su caso se genere sirva para apoyar a la economía a través de la atención de las necesidades de los participantes. Esta facilidad regulatoria puede ser aplicada desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

A la fecha de entrega del presente documento confirmamos que Morgan Stanley México no ha hecho uso de la citada facilidad regulatoria publicada por la Comisión.

### **Liquidez**

La operación de la casa de bolsa no se ha visto afectada por un impacto en su liquidez. Nuestros compromisos futuros provienen principalmente de la liquidación de los flujos por operaciones de derivados. Como se ha expuesto anteriormente, estas operaciones cuando se realizan se mitiga su exposición y se cubre su riesgo en nuestros libros con una operación en sentido contrario con partes relacionadas. De esta manera, los flujos están cubiertos. De igual forma, la casa de bolsa cuenta con suficiente liquidez en sus cuentas que podría ser empleada para cualquier eventualidad.

### **Situación Esperada – Continuidad del Negocio**

En el caso del panorama de la economía, estimamos una recuperación marcada a partir del segundo semestre del año. Varios sectores y actividades se verán beneficiados por el regreso a la normalidad; sin embargo, debemos estimar que las costumbres de la población se verán alteradas por los acontecimientos provocados por la pandemia.

Por su parte, el modelo de negocio de Morgan Stanley México se basa en la generación de ingresos provenientes de la intermediación de capitales, la compraventa de títulos de deuda y la operación de derivados. Bajo esta premisa, el modelo de negocio de la Casa de Bolsa no se estima presente mayores cambios. Estimamos que algunas áreas de negocio busquen desarrollar y ofrecer nuevos productos, pero a partir de la infraestructura implementada en la Casa De Bolsa. Con la recuperación, veremos mayor espacio en el balance para tomar más posiciones y a su vez aumentar nuestra base de clientes. Sin embargo, ante una menor volatilidad de los mercados, se estima una evolución progresiva en los volúmenes operados, sobre todo, en el mercado de Capitales que puedan disminuir el margen de operación, pero a su vez los participantes del mercado pueden encontrar mejores oportunidades para hacerse de recursos a través de la emisión de deuda o capital.

No se considera un cambio en los estimados de crecimiento, ni generar un cambio en el plan de negocio. Sin embargo, se mantiene en constante cuidado el desarrollo del mercado para identificar una potencial oportunidad de negocio o de su volatilidad para evaluar los posibles impactos en el negocio. La Casa de Bolsa muestra un capital suficiente para garantizar la continuidad de negocio bajo este escenario y crecer conforme a las expectativas establecidas. Cabe mencionar que, el monitoreo y la vigilancia de las operaciones y del desarrollo del mercado, se mantienen de manera constante.

## **23. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa fueron autorizados por la Administración de la Casa de Bolsa el 31 de marzo de 2021 y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa en su sesión del 26 de febrero de 2021, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**24. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*